

ACUERDO N° 237 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DIECISIETE días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, Enero y Julio de 2017, a la Sra. **CLAUDIA ANDREA AMIEVA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, los que searán efectivos a partir del 17/10/17.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2017, a la Sra. **ADRIANA FAVIER**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que searán efectivos a partir del 17/10/17.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2017, a la Sra. **MARINA JUANEU**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, los que searán efectivos a partir del 20/11/17.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, al Sr. **EDUARDO SEBASTIAN ORO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que searán efectivos a partir del 18/10/17.

V) CONCEDER Hora de Lactancia (Art. 17 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARÍA LAURA PEDERNERA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, iniciando una hora más tarde su jornada laboral, hasta el día 23/05/17.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **MARIELA PATRICIA RODRIGUEZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 20/10/17.

VII) CONCEDER Licencia por Maternidad - Primer Período (Art. 16 Inc. b) del Acuerdo N° 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARÍA ROSARIO VIDELA ROMERO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días, a partir del 14/10/17.

VIII) DESIGNAR Juez Subrogante de la Localidad de Merlo, por ausencia de la Dra. LAUREANA LETICIA ISOLDA CORREA, a la Sra. **MELISA ANITA RODRIGUEZ**, Juez de Paz de la Localidad de Santa Rosa, a partir del día 17/10/17 e inter dure su ausencia.

IX) DESIGNAR a los Siguietes Médicos Pediatras Subrogantes, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. PATRICIA AMELIA CERATTO:

- Dra. **FATIMA VEGA**: desde el día 13 y hasta el 20/10/17.
- Dr. **DARIO EDUARDO VILLAROEL**: desde el 21 y hasta el 28/10/17

X) MODIFICAR el Punto XIII) del Acuerdo N° 207-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **OLGA BEATRIZ PINTO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTE (20) días, los que se harán efectivos a partir de 10/10/17; DESIGNANDO los siguientes Subrogantes:

- Lic. **IVANA MATILDE BUSTOS**: desde el día 10 y hasta el 19/10/17.
- Lic. **ANDREA NATALIA LASAGNO**: desde el día 20 y hasta el 29/10/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.